

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18441 CLUB CIUDAD REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Club Ciudad Real, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el edificio "Miró", sito en Ciudad Real, calle Toledo, 8, el día 29 de junio de 2010, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 30 de junio de 2010, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad –memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008, de la sociedad, así como de la gestión del órgano de Administración de dicho periodo.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad –memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, de la sociedad, así como de la gestión del órgano de Administración de dicho periodo.

Tercero.- Información a la Junta sobre la situación de la operación de canje o sustitución de títulos, así como la emisión de los nuevos títulos.

Cuarto.- Información a la Junta sobre un posible aumento de capital social mediante la emisión de acciones al portador nuevas.

Quinto.- Información de la negociación con la Asociación Recreativa para la consolidación del derecho de propiedad sobre la parte de los terrenos que ocupa en virtud del derecho de superficie.

Sexto.- Cese del Consejo de Administración.

Séptimo.- Nombramiento, en su caso, de un nuevo Consejo de Administración.

Octavo.- Facultar para elevar a publico los anteriores acuerdos e instar su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores a que se refiere el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el bufete del Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Fernández Rodríguez-Patiño, sito en Ciudad Real, calle Alarcos, 8, entreplanta, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a tenor de lo previsto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de

Sociedades Anónimas. También se comunica el derecho que asiste a los accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social de solicitar la publicación de un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día, de acuerdo con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ciudad Real, 25 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Julián Gómez Tarodo.

ID: A100043887-1